



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF RELV N° 07/2019
- Correspondiente al** : Relevamiento de Información Específico ampliado a los Procesos de Adquisición de Bienes y Contrataciones de Servicios realizados por la Dirección General de Formación de Maestros - PROFOCOM de las Gestiones 2014 al 2017.
- Por el período** : El relevamiento de la información, fue realizado conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012 y el grado de cobertura alcanzó la revisión de una muestra significativa del 50% de los procesos de adquisición de bienes y servicios efectuados para el programa PROFOCOM en las gestiones 2014 a la gestión 2017.
- Ejecutada en cumplimiento** : Labor que fue realizada en marco al requerimiento efectuado a través de nota NI/VESFP/DGFM/EFCP No. 15/2015 y fue desarrollado como parte de las actividades no programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2019.
- Objetivo del examen** : Efectuar la recopilación y evaluación de la información relacionada a los Procesos de Adquisición de Bienes y Contrataciones de Servicios realizados por la Dirección General de Formación de Maestros - PROFOCOM de las Gestiones 2014 al 2017, para determinar una apreciación preliminar de los procesos antes mencionados y poder establecer y/o confirmar la auditabilidad de los mismos.
- Objeto el examen** : Constituyen objeto del presente relevamiento, los documentos generados en los Procesos de Adquisición de Bienes y Contrataciones de Servicios realizados por la Dirección General de Formación de Maestros - PROFOCOM efectuado entre las gestiones 2014 y 2017, así como el movimiento de materiales a cargo de la Unidad Ejecutora y demás información complementaria recopilada al respecto.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a los resultados de la evaluación a los Procesos de Adquisición de Bienes y Contrataciones de Servicios realizados por la Dirección General de Formación de Maestros - PROFOCOM de las Gestiones 2014 al 2017, concluimos que los procesos de contratación, así como su disposición y/o distribución fueron llevados a cabo en marco a lo establecido por el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Educación, motivo por el cual se establece que no es pertinente la programación o ejecución de una auditoria especial.

Es importante señalar, que por el volumen de la documentación de los procesos de contratación, el alcance de revisión fue por el periodo 2014 – 2017, periodo en el que no establecimos deficiencias relevantes, en consecuencia y considerando que el programa concluirá sus actividades en la gestión 2020, el programa será objeto de una auditoria de cierre por conclusión de proyecto, trabajo donde se valorará nuevamente la ejecución de gastos en su integridad.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 11 de julio de 2019

MZU/gds.
c.c. Arch.

